ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

IMPORTACION, VENTAS Y TECNOLOGIA DEL AGRO S.A. IVTAGRO

En la ciudad de Guayaquil a los 5 días del mes de Abril del 2019, a las 15h15 en la oficina ubicada en la 29ava. # 2017 entre el Oro y Vacas Galindo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTACION VENTAS Y TECNOLOGIA DEL AGRO S.A. "IVTAGRO", con la concurrencia de: Sra. ARACELY SUAREZ AVILA, por sus propios derechos, propietario de 536 acciones; Sra. ISABEL MORAN ABAD por sus propios derechos, propietario de 532 acciones; Sr. DANNY MARURI MORAN por sus propios derechos, propietario de 532 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, integrante suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la Señora ISABEL MORAN ABAD en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. ARACELY SUAREZ AVILA, en su calidad General y Representante Legal de la Empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es 1.600 acciones de un dólar americanos cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1) Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución aprueban el informe presentado. Posteriormente la Junta informa que la Compañía entra en proceso de disolución ya que al momento no se encuentra operativa, por lo que la sala aprueba el proceso de disolución.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción del acta, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 16:45 del 5 de Abril del presente año.

Sra. ISABEL MORAN ABAD
Presidente

Sr. DANNY MARURI MORAN
Accionista

Sra. ARACELY SUAREZ AVILA
Secretaria de la Junta